

# MUJERES Y EDUCACIÓN: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

SISTEMATIZACIÓN  
ASUNCIÓN – PARAGUAY  
JULIO, 2020



**Observatorio**  
Educativo Ciudadano

*Juntos por la*  
**Educación**



UNIÓN EUROPEA



CENTRO CULTURAL  
**MELODIA**  
CHACO PARAGUAY



**fundación**  
paraguaya



**omapa**  
ORGANISMO PARAGUAYO  
DE POLÍTICAS Y PROYECTOS  
DE MUJERES Y NIÑOS



# MUJERES Y EDUCACIÓN: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

## Sistematización

---

Asunción – Paraguay  
Julio, 2020

Observatorio Educativo Ciudadano, una iniciativa de la sociedad civil y la Unión Europea para el mejoramiento de la educación pública del Paraguay.

“La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Juntos por la Educación y no necesariamente refleja los puntos de vista u opiniones de la Unión Europea.”



# CONTENIDO

Presentación.....	<b>4</b>
Momento 1: Palabras iniciales.....	<b>6</b>
Momento 2: Palabras de Line Bareiro.....	<b>7</b>
Momento 3: Palabras de David Velázquez.....	<b>10</b>
Momento 4: Preguntas de los participantes.....	<b>13</b>
Sistematización.....	<b>17</b>

## Presentación

El 17 de julio de 2020 se llevó a cabo un conversatorio denominado “Mujeres y Educación: Pasado, presente y futuro”, organizado por el Observatorio Educativo Ciudadano, en conjunto con estudiantes del undécimo semestre, primera cátedra, turno noche de la Facultad de Derecho de la UNA.

El objetivo fue reflexionar sobre los hitos de la historia de la educación paraguaya en la lucha por la igualdad de género, los aportes fundamentales de las mujeres en nuestra historia y los desafíos pendientes en el país para una educación igualitaria. Un homenaje a la imagen de Serafina Dávalos, la primera mujer abogada del país. El conversatorio contó con la participación especial de Line Bareiro y David Velázquez Seiferheld quienes compartieron sus conocimientos, aprendizajes, experiencias sobre el tema. Se inscribieron al evento 882 personas, participaron a través de Facebook Live y Zoom. La facilitación y moderación estuvo a cargo de Jorge Talavera, la documentación gráfica fue realizada por La Cartográfica y la sistematización por Olinda Ruiz.

El video tuvo 2800 reproducciones, puede verse [aquí](#).



# MUJERES Y EDUCACIÓN

## PASADO, PRESENTE y FUTURO

---

**Viernes 17 de julio**  
18:00 hs

**Plataforma**  
Zoom - Facebook Live

Para estudiantes de **Derecho UNA**  
tendrá validez de **3hs**  
de **extensión universitaria**

[www.observatorio.org.py](http://www.observatorio.org.py)



**Line Bareiro**  
Abogada, politóloga  
y activista por los  
derechos humanos.



**David Velázquez**  
Especialista  
en historia de la  
educación.

















## #MujeresyEducación

A varias generaciones de mujeres se les impuso la creencia de que no podían estudiar, investigar ni enseñar

Hubo un tiempo en el que las mujeres no podían acceder a la universidad, hasta que una joven se atrevió a romper el tabú.

¿Cuáles fueron los hitos históricos de la igualdad de género en la educación paraguaya y cuáles son los desafíos pendientes?

## Palabras Iniciales

Se dio inicio al conversatorio con las palabras de Oscar Charotti y Clara Santa Cruz, representantes del Observatorio Educativo Ciudadano e integrantes del equipo de la organización Juntos por la Educación.

“Quiero dar la bienvenida a todos en el nombre del observatorio educativo ciudadano y de cada una de las organizaciones que lo integran. Esta es una iniciativa conjunta con los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNA.

Creemos que conocer la historia, sin dudas nos permite comprender más claramente nuestro presente, pero por sobretodo nos permite interpretar con mayor claridad para poder construir un futuro mejor, por eso tendremos la oportunidad de discutir y conocer lo que ha sido la historia de las mujeres en el Paraguay en función de la educación, y han sido un pilar fundamental para la construcción de nuestro país.”

**Oscar Charotti.**

“El Observatorio es una nucleación de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la educación, nuestro objetivo principal es promover un diálogo informado basado en evidencias sobre la realidad educativa, así como también promover la incidencia en políticas públicas y la participación de una ciudadanía informada, crítica y capaz de empujar el mejoramiento de nuestra educación.

Estamos contentos por la respuesta que tuvo esta reflexión, hemos tenido varios diálogos en lo que va del año, también con la idea de escuchar las voces de diversos sectores, algunos no muy escuchados, hemos tenido diálogos con estudiantes, líderes estudiantiles, referentes comunitarios, mujeres indígenas, docentes educadores, atravesando varios desafíos en el ámbito de la educación y por eso estamos aquí”

**Clara Santa Cruz.**



## MOMENTO 2: Palabras de Line Bareiro

Reseña de **Line Bareiro**.

Abogada y politóloga feminista paraguaya, es investigadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE) y es profesora sobre las maestrías de las políticas públicas y género del PRIGEP PLAGSO argentina y de género de la universidad del salvador, entre el 2001 y 2014 integro el comité CEDAOF de la ONU, es cofundadora del centro de educación y estudio CDE, de decidamos y de la red contra toda forma de discriminación, los libros de Line tienen enfoques de derechos humanos y de género.

A continuación las ideas principales compartidas por la invitada:

### **SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEDAW**

“Yo voy a hablar de un Derecho Humano que afecta a toda la humanidad, pero me voy a referir específicamente y de manera especial a una mitad de la humanidad que son las mujeres, a su Derecho a la educación, voy a contarles cuáles son las recomendaciones del CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas al Paraguay).”

“El comité es parte del Sistema de Protección de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y es un órgano de tratado del único instrumento de derecho positivo de los derechos Humanos que ratificó la dictadura de Stroessner antes de su caída en el año 1986, no rectificó la convención americana, ni los pactos, solamente fue CEDAW.”

Esto se dio por un motivo interesantísimo, se trataba de una arrogancia enorme de parte de nuestro Senado en ese momento. Ellos sostenían que en realidad esta Convención era para los países de África y que nosotros ya habíamos superado todo eso y que no había discriminación a las mujeres en el país. Pero en un momento, alguien menciono el hecho de que nunca tuvimos una Ministra, tampoco ninguna Embajadora, como reacción a eso se logró un pequeñito debate y se logró aprobar. Ni idea tenían que al ratificar dicha Convención, al año se realizaría el Primer Encuentro Nacional de Mujeres por Nuestra Igualdad ante la ley, que fue la bandera de la lucha y que generó: la creación de la Coordinación de Mujeres del Paraguay, la propuesta de modificación del código civil, y de todo lo que se pudo hacer para la constituyente. Por eso fue muy importante para el movimiento feminista paraguayo esa ratificación.

Esto ocurrió en 1979, allí recién se inicia la fase de derechos específicos de las mujeres y en 1993 por primera vez en Viena se declara que los derechos humanos de las mujeres y niñas forman parte, integrante e indivisibles de los Derechos Humanos Universales y recién empiezan a verse instrumentos de Derechos Humanos con el estatuto de Roma, esta maravilla une los derechos humanitarios con los derechos humanos.

A raíz de eso, se abre esta fase de Derechos Humanos de hombres y de mujeres, se integra para crímenes de guerra y esto es muy importante, fue un trabajo formidable, mil organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, se movieron para el estatuto de Roma y ya los otros instrumentos, como por ejemplo el que es sobre discapacidad también integra Derechos humanos de hombres y mujeres.

Lo que el comité CEDAW le dijo al Paraguay en 2017 sobre el Derecho a la educación, es que se produjo una regresión con el ministerio de educación, le dice directamente: El comité está preocupado por el movimiento anti género que tratan de excluir las referencias a las cuestiones de género del discurso político, educativo y social del Estado parte, también le preocupa la prohibición del Ministerio de Educación y Ciencia contra la difusión, el uso de material educativo que haga referencia a la teoría de género o a la ideología de género y la ausencia total del termino género en la ley sobre protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia.

Desde mi punto de vista fue muy inteligente el comité CEDAW porque era un tema muy grave y ellos levantaron la preocupación, e hicieron directamente la recomendación de que se adopten las medidas para combatir los ataques contra la discriminación de género en el discurso público, que amplíe la creación de capacidad en materia de igualdad de género y que trabaje sobre esto con parlamentarios que entiendan, con dirigentes de partidos políticos, con dirigentes de movimientos religiosos y los agentes de los medios de comunicación público y privado, el comité CEDAW pide que garanticen consultas y colaboraciones para ampliar la base de representantes de la sociedad civil cuando se diseñan políticas. Lo que hace el comité con esas recomendaciones es enmarcar un hecho gravísimo de regresión de Derechos Humanos que se produjo en el país.

Ningún país en 1979 quería incluir el tema de las violencias contra las mujeres, decían que era un asunto privado, todavía en ese año le daban poder de vida y muerte al padre de familia sobre las mujeres. Por eso el comité CEDAW en sus recomendaciones dice al Paraguay que le preocupan principalmente la existencia de obstáculos estructurales, pero también de obstáculos culturales, principalmente estereotipos de géneros, estereotipos que relegan a la mujer de un lugar del que es muy difícil salir y romper, entonces esto impide que la mujer acceda a educación de calidad.

Una preocupación muy especial para el comité CEDAW es la diferencia en educación entre hombres y mujeres indígenas, es un problema grave y que hay que superarlo, el comité le recomienda a Paraguay incrementar las asignaciones presupuestarias a educación para el aumento de infraestructura escolar en especial en zonas rurales, mejorar la calidad de la educación, velar por el aumento de matriculaciones, y que se acompañe con prestaciones de instalaciones de enseñanza /aprendizaje esenciales y accesibles, poner en marcha una campaña a nivel nacional para eliminar los estereotipos tradicionales y obstáculos estructurales que pueden disuadir a las propias niñas y mujeres de matricularse en carreras no tradicionales para las mujeres y que puedan tener mejores condiciones laborales en el mercado del trabajo.





Lo que hace el comité es tratar de unir la educación con el acceso al mundo laboral, porque sin autonomía económica no hay autonomía de las mujeres, solamente logran salir de círculos de violencias, siempre y cuando puedan tener cierta autonomía económica y haya políticas públicas adecuadas.

En otro campo a la CEDAW también le preocupaban los aspectos de abusos sexuales a las niñas. Las niñas madres seguro son violadas porque no tienen edad del consentimiento y esto es fundamental, entonces son víctimas de una situación y esto les expulsa inclusive de las escuelas, eso por lo menos se logró, ya no se les hecha de las escuelas, pero si vimos caso que de bulling al reintegrarse a la escuela.

## **SOBRE EL CDE Y LA HISTORIA FEMINISTA**

En el CDE tenemos un grupo de historia feminista y decidimos empezar por la independencia, no encontramos historia feminista pero sí podemos hacer una apertura feminista de ese proceso.

Analizamos el bando del 6 de enero de 1812 de la Junta Superior Gubernativa, allí ya se declara la educación primaria y secundaria gratuita, pero era gratuita para los niños, no así para las niñas, solamente hubo excepciones y era privada.

La que tenía un permiso para enseñar a las niñas era una persona muy culta que se llamaba Petrona Rodríguez de Francia, hermana de José Gaspar. Ella tenía ese poder de enseñar a niños y niñas, muchas niñas pudieron superar el analfabetismo gracia a Petrona, pocas tuvieron privilegios para ser instruidas y gobierno de Don Carlos continuó con el analfabetismo, tanto que llamaba la atención de los viajeros. Luego se logró que la educación pública fuera gratuita y obligatoria para los varones y las niñas ya podían acceder, las que tenían medios y eran de clase alta y podían acceder a la educación privada que siempre era pagada.

La obligatoriedad para las mujeres recién se da en 1909 y nunca tuteló esa obligación el Estado paraguayo. A mí me sorprende que después de que este prácticamente prohibida la educación a mujeres, en poco tiempo las mujeres fueron las maestras, ya estaba feminizada la docencia, pero no solamente la docencia, las grandes líderes del 25 eran también mujeres.

## MOMENTO 3: Palabras de David Velázquez

**DAVID VELÁZQUEZ.** Historiador de la academia paraguaya de la historia, socio fundador del comité paraguayo de historia, forma parte de la sociedad Argentina de la educación, es miembro del directorio de Enseña por Paraguay, una organización no gubernamental que trabaja en el campo de la educación. Es catedrático en el Diplomado en historia de las políticas públicas en la educación del Paraguay. Es investigador de la Universidad Nacional de Pilar y de Villarrica, es autor de libros y artículos publicados sobre la historia de la educación, trabajo, educación y autoritarismo en Paraguay, argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, Francia e Israel, es columnista de prensa escrita, radial y televisiva, últimamente está dando muchos valiosos aportes en conferencias a través de estos métodos virtuales que hace más de 100 días estamos utilizando en Paraguay como respuesta a la necesidad del aislamiento social.

### MUJERES IMPORTANTES EN LA HISTORIA DEL PAIS

Quiero empezar mi exposición citando a 5 nombres: Cipriana Díaz, Benita Pelaez, María del Carmen Pérez, Carmela Solalinde y Gregoria B. Sosa, ellas son maestras que aparecen en el listado de patentes para ejercer la docencia del año 1865, que aparecen en un documento del archivo nacional, esto responde a preguntas que hacemos quienes investigamos documentos, evidencias, cualquier objeto, testimonio oral del pasado, en este caso el documento nos dice, en primer lugar que al pagar la patente para ejercer la docencia eran maestras de escuelas privadas, porque el magisterio de las escuelas estatales no pagaba patente porque recibía ya un salario del estado, entonces tenemos que suponer que estas 5 maestras, son posiblemente las 5 primeras preceptoras de un periodo donde Carlos A. López impulsa la educación de las mujeres de la elite a través de la venida de maestras europeas

También tenemos los nombres de esas maestras Josefa M. Vidal, y Dorotea Drupat, que es conocida en los estudios del pasado del país, fue una destinada y su testimonio fue uno de los primeros que se reprodujo con respecto a las destinadas, lo que pudimos averiguar tiempo después es que ella se fue al final de la guerra del '70 después de ver morir a su hermano, padres y su esposo, fue a la argentina, se convirtió en una impulsora en educación a las mujeres, con una mirada sumamente conservadora con respecto a los géneros en la educación, pero impulsaba que las mujeres pudieran leer y escribir.

Después de la guerra empieza abrirse el campo de la escuela a las mujeres, el primer nombre post guerra que encontramos vinculado a las escuelas es el de Asunción Escalada, ella se convierte en la primera directora de la escuela municipal de niñas, que es donde hoy posiblemente está el archivo nacional. También ella fue importante porque tenemos algunas ideas suyas educativas plasmadas en el periódico La Regeneración y tenemos una idea de la contribución que ella dio a la educación de la mujer, y dada la época en que se concreta este hecho, la diferencia entre el pasado y ese presente de 1869.



Es importante entender cuáles son los conceptos ideológicos y filosóficos que están detrás de la acción educativa de las mujeres y de las políticas educativas del estado con respecto a las mujeres. Dicho esto hago un salto en el tiempo desde Asunción Escalada hasta la llegada de las hermanas Speratti al país, que es un punto de quiebre en la historia de la educación paraguaya porque con ellas se inaugura el magisterio con carácter científico.

Con ellas se logra la creación de la escuela normal de maestras. La contribución de las hermanas Speratti es importante para emular la participación de mujeres en el magisterio, para profesionalizar el ejercicio del magisterio por parte de las mujeres. El punto de partida de la escuela normal de maestras es reivindicativo, porque las hermanas antes de abrir la escuela normal tenían un curso de preceptoras, las mujeres preceptoras argumentan que tienen las mismas precepciones que los poderes públicos, entonces se abre también la escuela normal de mujeres.

La coeducación de hombres y mujeres en las mismas aulas va a demorar en llegar al país hasta 1940, de manera que por un lado funcionaba la escuela de mujeres y por el otro la de varones. En la medida en que las mujeres se van formando como maestras, están adquiriendo conciencia de esta frase mencionada por Ana Barreto: “Enseñan derechos que ellas no tienen” en algunos momentos algunas de ellas comienzan a cuestionar y a criticar esta posición y lugar de las mujeres dentro de la educación, por eso se entiende que el feminismo de aquellos años haya surgido dentro del seno del normalismo.

Ramona Ferreira, Serafina Dávalos, Josefina, poco más tarde María Felicidad González, tienen esta conciencia de la situación y son las que empiezan a desplegar el movimiento feminista en el país con las primeras protestas legislativas, de todas ellas comencemos destacando primero a Serafina Dávalos porque además de ser la primera abogada, es la primera o la segunda que crea la carrera profesional para mujeres y ella crea la escuela para señoritas.

Unos años después con un pensamiento mucho más desarrollado y ya expresado en su tesis doctoral, Serafina ve en la escuela y en la contabilidad una herramienta de autonomía para las mujeres, pero además ella es la primera mujer integrante del consejo nacional de educación y por lo tanto, ella interviene en la ley de la educación obligatoria de 1909. Para ese año el número de maestras casi ya había desplazado al número de maestros.

## **SOBRE EL MAGISTERIO**

Comenzamos a hablar de la feminización del magisterio, los varones se retiran, la profesión del magisterio se vuelve una profesión muy mal pagada pero el discurso encubre ese mal pago detrás de la figura de la abnegación, maternidad, El código civil era tremendamente restrictivo con respecto al manejo de los bienes por parte de la mujer. Al final de los años 30 se produce una reacción conservadora con visibilidad de las mujeres. No había derechos civiles ni políticos, entonces no había posibilidades, las posibilidades de las mujeres eran menores porque no podían incidir en los ámbitos de decisión. A fines de los 30 se crea la escuela nacional de niñas bajo el concepto de formar a las mujeres a un nivel superior.

En el 54 viene la ley de derechos civiles, en el 61 la ley de derechos políticos, y se genera un debate muy interesante dentro del magisterio en ese sentido acerca de que la mujer maestra tenía que participar en política o no para abandonar su misión magisterial.



## MOMENTO 4: Preguntas de los participantes

A continuación se muestran las preguntas realizadas por diferentes participantes, con las respuestas más resaltantes de cada cuestionamiento:

### ¿A qué se debe que no se ratificó el Pacto de Derechos económicos sociales y culturales?

**LINE BAREIRO:** Era imposible en la dictadura, el único instrumento desvinculante que se ratificó después de la declaración universal que sí se firmó en el 48 el único fue la convención de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, justamente por un desprecio a la situación de las mujeres y una arrogancia muy grande de los personajes del régimen creyendo que en el Paraguay había igualdad total de las mujeres y dijeron que esto vamos a firmar para hacerle un favor a África, ese fue el discurso oficial en el Senado.

En aquel contexto, menos se iba a ratificar el pacto de Derechos económicos, sociales y culturales porque se dio una división en Derechos Humanos por la tensión de la Guerra fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Cada parte quiso tener su pacto, entonces menos Paraguay iba ratificar nada siendo que nos declarábamos abiertamente anticomunistas, anti Unión Soviética, es prácticamente imposible, por eso yo señalo que recién con la convención CEDAW se vuelven a unir esas partes, recién ahora se avanzó más en derechos económicos, sociales y culturales.

### ¿Qué efectos prácticos tuvo para el país la adhesión a ese pacto?

**Line Bareiro:** Directamente por parte del gobierno nada, pero el movimiento feminista empieza a existir en esta segunda ola, tiene vida pública porque ratifican ellos en el 86 y el 87 que hicimos el primer encuentro nacional de mujeres junto con el seminario metropolitano.

Luego tuvimos condiciones de hacer todos los foros para las mujeres constituyentes que se hicieron y que se llevaron a la constituyente y fueron aprobados porque se armó una bancada de mujeres constituyentes y por eso es que están tan bien establecidos los derechos de las mujeres en la Constitución Nacional.

### Desde una mirada histórica, ¿cuáles fueron las trayectorias de mujeres de clases sub-alternas para el acceso a la educación?

**David Velázquez:** Me parece interesante reflexionar sobre que aquellas mujeres de sectores populares o subalternos a principios del siglo XX, porque fueron protagonistas de la huelga de 1918 que se dio en el marco de la pandemia de 1918, esta huelga se dio por las normas que intento plantar la Municipalidad en el Mercado Central, dejando de lado a las vendedoras del mercado. Pero había muchas dificultades organizativas por esta falta de Derechos civiles y políticos para las mujeres.

Algunas de las trayectorias de las feministas sí son más conocidas, podemos mencionar a Ramona Ferreira que fue una libre pensadora y además, escribió posiblemente uno de los primeros libros dedicados a escuelas, escritos en el país, dirigido a niñas, de ella también son los primeros artículos de la post guerra sobre la historia del Paraguay, y escribía en diario porvenir además de la voz del pueblo que ella dirigió. Se tiene que ir del país amenazada con violencia.

Desde la perspectiva social y económica, ¿cuál creen que sería el impacto de que actualmente en la UNA existan mayor cantidad de mujeres egresadas que hombres?

**Line Bareiro:** Eso es un fenómeno que paso en todos los países, tenemos mayor matricula en 3 niveles de la educación en toda la región, con excepción de los países con mayorías indígenas como Guatemala y Bolivia.

Se trabajó en distintos lugares sobre esto, hay un problema que los nórdicos han trabajado bastante y que en el comité CEDAW siempre se está preguntando, sobre el paso del sistema educativo al mundo laboral, ahí existe un problema importante que se tiene que investigar, en concreto en cada lugar, porque las mujeres no solamente son las más egresadas sino que por lo general son mejores alumnas, pero eso no les asegura tener una mayor competitividad en el mercado laboral o una inserción en su profesión en el mercado laboral, eso es uno de los nudos más interesantes.

En participación política yo creo que lo que hay que hacer es simplemente apoyar la ley de paridad, se hizo una muy mala práctica legislativa, que fue vaciar de mecanismo y contenidos la ley pero mantener el artículo 1 y el título. En esa línea, se está por presentar un nuevo proyecto de ley de paridad que puede ayudar a mejorar la representación política en cargos electivos principalmente, hace mucho que las mujeres están luchando y en Paraguay no es de cristal ese techo sino que es de cemento.

**¿Cuáles son los principales desafíos pendientes en Paraguay para igualar las oportunidades de o para las mujeres?**

**Line Bareiro:** la verdad que Margarita hizo la tesis sobre todas las leyes electorales y trabajo sobre eso y se levantó bastante antes ya el tema de alfabetizados, en toda la región tenemos casos en donde se aprobaron primero los derechos civiles de las mujeres y después de analfabeto, pero no es el caso de Paraguay, acá ya se tenía más ampliamente, de todas formas es algo que se tiene que revisar, ella hizo ese trabajo y nunca se publicó y en realidad nunca creo que presento y quiero decir que temas toda la razón porque si se rastrea como se va haciendo la gente se prende de esto.

Quiero dar unas recomendaciones, por un lado que por favor el Paraguay tiene uno de los mejores sistemas de monitoreo de recomendaciones de los órganos de tratados de Derechos Humanos del Sistema Interamericano, del Sistema Naciones Unidas, es cuestión de entrar a la página de cancillería de relaciones exteriores y allí tienen sistema de monitoreo de recomendaciones que además



Paraguay exporto a Uruguay, Colombia, a numerosos países, es muy importante esto para transparentar y difundir efectivamente lo que los órganos de tratado les han recomendado y hay un simore plus que une las recomendaciones para el tratado con la agenda 2030 que ya se cumple dentro de 10 años y que allí todo lo que se hace tiene que estar transversalizado.

En segundo lugar quiero decirles que el cuarto plan de igualdad no toma solamente igualdad de oportunidades, es tener en cuenta el trato igual pero también las dificultades de partida, pero el cuarto plan toma todas las igualdades, toda la igualdad formal, la informal, la igualdad de hecho, la igualdad real y efectiva y esa es la que tenemos que conseguir, donde también se necesita en muchos casos igualdad de oportunidades, pues hagamos un sistema donde nos pueda dar paridad, están estas 4 formas establecidas incluyendo la igualdad del resultado.

---

*Se requiere de mover todas las visiones, obstáculos, trabajar para eso, y creo que se avanza. Somalía acaba de prohibir por fin la mutilación genital femenina y si Somalía hizo eso, yo creo que todos pueden ratificar y avanzar efectivamente.*

**Line Bareiro**

---

**¿Qué pueden decir de mujeres indígenas en esta conversación? incluso si pueden referirse a la india Juliana en la historia paraguaya.**

**David Velázquez:** Como idea conductora, hay que decir que la escolarización del tipo occidental tiene una contra cara negativa que es la destrucción de los modos tradicionales en que los pueblos indígenas educaban a sus niños y niñas, estos pueblos tenían un concepto más comunitario. La escuela es un proyecto imperial español, es un elemento de aculturación forzosa, un elemento de reducción de las costumbres y de los hábitos de los pueblos indígenas a civilidad.

Entonces hay un proceso de destrucción de los modos educativos de los pueblos indígenas, que recuperan de nuevo, a medida que estos pueblos a su vez recuperan sus memorias, intentan reconstruir estos espacios con estas formas.

Las leyes del país con relación a los pueblos indígenas históricamente han sido leyes de integración, pero por ejemplo la constitución de 1870 hablaba de convertirlo al Estado.

Se requiere de mover todas las visiones, obstáculos, trabajar para eso, y creo que se avanza. Somalía acaba de prohibir por fin la mutilación genital femenina y si Somalía hizo eso, yo creo que todos pueden ratificar y avanzar efectivamente.

**Line Bareiro:** de civilización y cristianización hay un proceso ahora de reconstrucción de las comunidades, de sus memorias, por ley se creó la dirección de educación indígena, tiene un reaseguro que hace lo que puede con lo que hoy hay.

Por otro lado la figura de Juliana es una figura ambigua, por un lado la figura de la resistencia, por otro lado, es una figura vinculada al periodo de la conquista, tenemos muy pocos datos en general de su vida y está vinculada a los relatos históricos acerca de los procesos colonialistas y colonización, sobre todo era resistencia.

**Line Bareiro:** En el último censo indígena que se hizo, las mujeres indígenas tienen un 80% de analfabetismo frente a los hombres que es menos de 40%, siempre es mayor que el de la población paraguaya, pero el de las mujeres indígenas es aún superior, de manera que se convirtió en una de las reivindicaciones todo el tiempo. Yo pensaba que podíamos pedir que haya becas específicas para las mujeres indígenas para la universidad, pero las amigas indígenas más me dijeron que ellas en realidad, tienen dificultad para terminar la secundaria.

Hoy en día tenemos muchas dirigentes indígenas de excelencia y podríamos trabajar con ellas, hace poquito tuvieron un dialogo entre dirigentes indígenas del Paraguay, yo creo que hay mucha tela que cortar y conversar con gente como Tina Alvarenga, hay un grupo de mujeres indígenas importantes.

## OTRAS IDEAS IMPORTANTES COMPARTIDAS

**David Velázquez:** la tesis de Serafina fue importante no solo en el país sino también a nivel regional, ella fue la vicepresidenta del congreso femenino de 1910 y la directora del grupo jurídico de ese congreso, no puede ser que no esté estudiada en la historia del derecho al lado de otras figuras, su tesis es importante, podemos hacer un abordaje crítico y analizar que tiene de actualidad y que no, lo que no puede es faltar al lado de otras figuras que son estudiadas en el Paraguay.

Independientemente de que ella en vida no haya visto conquistas que ella promovió, sus ideas fueron la base de muchas cosas, creo que es importante llegar al currículo de la universidad, partir de esta actividad como un disparador.

**Line Bareiro:** Virginia Corvalán trae el tema de que ser distintos no implica ser menos y eso se ve entre el hombre y la mujer, que es uno de debates hasta hoy cuando la CNN quiere fomentar la discriminación, al contrario hay diferencias importantes en la sociedad, pero eso no tiene que significar ser menos porque osino seguimos todavía sin creer que todos los seres humanos tienen derechos.







[www.observatorio.org.py](http://www.observatorio.org.py)

(021) 204 869

   pyobservatorio